



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: RI- EX-2021-21251447-GDEBA-DSTYADCIC - Designación CAH inv. CIC

VISTO el expediente N° EX-2021-21251447-GDEBA-DSTYADCIC, por el cual se propicia la designación de varias/os investigadoras/es, pertenecientes al Régimen de Carrera del Investigador Científico y Tecnológico Decreto Ley N° 9688/81, de la Comisión de Investigaciones Científicas, como miembros de la Comisión Asesora Honoraria en Física, Química, Matemática, Astronomía, y

CONSIDERANDO:

Que el Directorio en su reunión del 4 de agosto de 2021, Acta N° 1531 (ACTA-2021-19961428-GDEBA-CIC), resolvió designar a varias/os miembros en la Comisión Asesora Honoraria en Física, Química, Matemática, Astronomía;

Que en el orden n° 10, obran las situaciones de revista de las/os investigadoras/es, pertenecientes al Régimen de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico Decreto Ley N° 9688/81;

Que dicha gestión se encuadra en lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley Orgánica Decreto Ley N° 7385/68 y el artículo 22 del Decreto Reglamentario N° 4686/68;

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 18 de la Ley Orgánica – Decreto Ley N° 7385/68;

Por ello,

**EL PRESIDENTE
DE LA COMISION DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Designar a partir del 4 de agosto de 2021, a varias/os investigadoras/es pertenecientes al Régimen de Carrera del Investigador Científico y Tecnológico Decreto Ley N° 9688/81, como miembros de la Comisión Asesora Honoraria en Física, Química, Matemática, Astronomía, cuyos datos se detallan en el anexo (IF-2021-21257697-GDEBA-DGCCIC) que pasa a formar parte integrante del presente acto.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar. Dar al SINDMA. Cumplido, archivar.